

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 039

La Plata, 31 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200056852 de marzo 11 del 2023 y VITAL No. 2300002652905223001, la señora **ALICIA CERQUERA MERCHAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 26.529.052 expedida en Paicol, con dirección de notificación vereda La Lajita del municipio de Paicol, celular 3138525338 y correo electrónico alexander_sanchez15@hotmail.com, en calidad de propietaria, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "La Barca" con matrícula inmobiliaria No. 204-30956 y código catastral sin información ubicado en la vereda La Lajita en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que mediante radicado CAM No. 20233200051341 de marzo 16 del 2023 se requiere información adicional, allegando respuesta con el radicado CAM No. 20233200069392 de marzo 27 del 2023.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora **ALICIA CERQUERA MERCHAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 26.529.052 expedida en Paicol, con dirección de notificación vereda La Lajita del municipio de Paicol, celular 3138525338 y correo electrónico alexander_sanchez15@hotmail.com, en calidad de propietaria.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela
 Nombre de reconocimiento (DN)
 1.3.6.1.4.1.47101.1.2.44002555407: cn=Nixon Fernelly Celis Vela,
 email=nicoblanco@gmail.com, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,
 serialNumber=107144630, videoDirector_Territorial,
 o= Superintendencia de regulación y Calidad Ambiental
 del Ministerio de Empresa Financiero por Andes S.C.A., PLACAS OJ
 TORO 8 DE FEBRERO DE 2016, CARRANZA CARRANZA REGISTRAL DEL
 ALTO MANGLAZANA CARA SUAVENA, SUAVENA, C-OC
 Fecha: 2018.08.31 15:33:28 -05'00'

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana - P.*
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00158-23